

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal RIOBAMBA</p>	<p>GUÍA DE TRAMITES CÓDIGO URBANO</p> <p>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p>	Código Proceso Padre: MPA-GOT
		CÓDIGO: GOT-097-1
		Versión: 1.0
		Página 1 de 1

INFORME DE FACTIBILIDAD URBANISTICA (IFU)

Quién puede realizarlo:

A petición directa del ciudadano o mediante delegación a profesional competente.

Dónde se efectúa el trámite:

El proceso inicia con la petición del ciudadano y la entrega del formulario normalizado en la Ventanilla de Atención Ciudadana y termina con la entrega del Informe de Factibilidad Urbanística (IFU).

Requisitos:

- Informe de Regulación Municipal (IRM)
- Plano del levantamiento Plan métrico Geo referenciado en sistemas UTM,WGS 84
- Factibilidad de Agua o copia del comprobante del Pago del Servicio
- Factibilidad de Energía Eléctrica o copia del comprobante del Pago del Servicio
- Certificado de Gravámenes Actualizado
- Documento de identidad de las personas naturales, en el caso de personas jurídicas el nombramiento vigente del representante legal
- Escrituras
- Comprobante de Pago de Tasa Administrativa

Descripción:

1. **Inicio de trámite:** a petición directa del ciudadano o mediante delegación a profesional competente, a través de la Ventanilla de Atención Ciudadana y uso del formulario normalizado.
2. **Pago:** el ciudadano procede al pago de la tasa respectiva
3. **Registro del trámite:** Ventanilla de Atención Ciudadana revisa requisitos y solicita la generación de informe a la Dirección de Gestión de Ordenamiento Territorial (DGOT).
4. **Informe de factibilidad Urbanística:** Control Territorial y Uso de Suelo envía Informe de Factibilidad Urbanística consolidado a la Ventanilla de Atención Ciudadana.
5. **Notificación de generación observaciones al ciudadano.** Ventanilla de Atención Ciudadana notifica al ciudadano sobre las observaciones a su trámite.
6. **Entrega Informe IFU:** a través de la Ventanilla de Atención Ciudadana se procede a la entrega del Informe de Factibilidad Urbanística al ciudadano

Tiempo de entrega

El trámite será entregado en los próximos 10 días hábiles

Formularios:

El formulario es digital y debe ser descargado de la página web institucional
www.gadmriobamba.gob.ec/formularios_tramites/documentos/FRM-IFU-002.xlsx

<p>Elaborado:</p> <p>Ing. Fabricio Cabrera López Técnico de Proceso</p>	<p>Revisado:</p> <p>Ab. Jorge Luis Zambrano Director de Gestión de Talento Humano</p>	<p>Aprobado:</p> <p>Ing. Napoleón Cadena O. PHD Alcalde</p>
------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------